

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 7 de febrero de 2017.

Siendo las 10:45 horas, con la presencia del Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Presidente; de la Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Vicepresidenta; de la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta; del Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; de la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta; de la Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; de la Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; del Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla, Secretario; de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

- 1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- 2. Se dio por leída y fue aprobada el acta de la reunión del día 2 de febrero de 2017.
- 3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del martes 7 de febrero de 2017.

La Mesa Directiva validó el registro de los siguientes asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política: 20 comunicaciones; 2 iniciativas de los Congresos de los Estados; 1 declaratoria de reforma constitucional; 2 dictámenes a discusión y votación; 67 iniciativas de ley o decreto de diputados; 2 proposiciones con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución y 17 de sólo turno a comisiones.

El orden de los apartados quedó de la siguiente manera:

- Comunicaciones.
- Declaratoria de aprobación de reforma constitucional.
- Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno.



- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Proposiciones de urgente u obvia resolución.

Se avaló la siguiente mecánica de desarrollo:

- Iniciar con comunicaciones.
- Declarar la aprobación de la reforma a los artículos 107 y 123 constitucionales en materia de justicia laboral. Se dará el uso de la palabra hasta por cinco minutos, en orden ascendente, a los Grupos Parlamentarios que deseen emitir algún pronunciamiento al respecto.
- Presentar dos rondas de iniciativas.
- Registrar los siguientes dictámenes a discusión, con el acuerdo de abordar el primero y continuar con el despacho de proposiciones de urgente u obvia resolución, posteriormente se desahogaría el segundo dictamen:
  - De las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, y de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 110, 111, 154 y 178 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
  - De la Comisión de Justicia que reforma los artículos 150 y 164 del Código Penal Federal.
- Desahogar las proposiciones de urgente u obvia resolución que registrarán el GPPVEM y el GPMORENA.

Orden del Día de la sesión del jueves 9 de febrero.

Se informó que la Junta de Coordinación Política acordó el siguiente orden de apartados:



- Comunicaciones.
- Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno.
- Iniciativas.
- Dictámenes de ley o decreto que acuerden los Grupos Parlamentarios.
- Dictámenes con puntos de acuerdo que se despacharían en bloque en votación económica.
- Proposiciones de urgente u obvia resolución.

La mecánica que avaló es como sigue:

- Iniciar con comunicaciones.
- Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno.
- Presentar dos rondas de iniciativas.
- Abordar los dictámenes que acuerden los Grupos Parlamentarios.
- Proposiciones de urgente u obvia resolución que presentarían el GPPRI, GPMC y GPNA.

### 4. Solicitudes de modificación de turno.

La Junta Directiva de la Comisión Especial de Trata de Personas, solicitó la ampliación de turno de ocho iniciativas presentadas por diputados de diversos Grupos Parlamentarios, para reformar diversos ordenamientos tendientes a la prevención del delito de trata de personas. De los ocho casos, solo uno se solicitó en el plazo previsto por el Reglamento, a saber:

 Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la protección y asistencia a las



víctimas de estos delitos, presentada por integrantes del GPPES, el 17 de enero de 2017.

Se obsequió la ampliación de turno para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia, para dictamen, con opinión de la Comisión Especial contra la Trata de Personas.

#### 5. Asuntos generales.

- El Presidente, Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, comentó que la diputada Jacqueline Nava Mouett obtuvo el pasado 4 de febrero el Campeonato Internacional Súper Gallo del Consejo Mundial de Boxeo, la Mesa Directiva acordó expresar su reconocimiento durante la sesión plenaria.
- El Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente, solicitó se otorguen las facilidades necesarias para que el día de hoy puedan ingresar al Pleno las visitas guiadas que se han programado.
- El Presidente, Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, dio cuenta de las actividades realizadas en la ciudad de Querétaro, en el marco del acto conmemorativo del Centenario de la Promulgación de la Constitución de 1917. Por su parte, la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria, agradeció a la Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Vicepresidenta, las atenciones que se sirvió brindar a quienes asistieron a dicho festejo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Presidente



Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Vicepresidenta

Dip, Gloria Himelda Félix Niebla Vicepresidenta

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano Vicepresidente

Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala Vicepresidenta

Dip. Raúl Domínguez Rex Secretario Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez Secretaria

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech Secretaria Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla Secretario

Dip. Ernestina Godoy Ramos

Dip. Verónica Delgadillo García Secretaria

Secretaria

Dip. María Eugenia Øcampo Bedolla

Secretaria

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos Secretaria